

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº: 106

PERIODO LEGISLATIVO: 2019

Extracto:

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA NOTA Nº 634/2019 ADJUNTANDO MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 73/2019 SOLICITANDO LA ADHESIÓN DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL A LA LEY NACIONAL 26844 (RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE CASA PARTICULARES).

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

4874	31 OCT 2019	HORA 14:00
------	-------------	---------------

634

NOTA N° /2019.-
LETRA: C.y D. -----
REF: EXPTE. 100/2019.-

FULCO
Directora
Presidencia
PODER LEGISLATIVO
USHUAIA,

31 OCT 2019

Presidencia Poder Legislativo

Legislatura de la Pcia de TDF

Se remite adjunta Minuta de Comunicación N° 73-- /2019, dada en la 8° sesión ordinaria de fecha 23 de Octubre de 2019, dirigida al Señor Vicegobernador de la Provincia de Tierra del Fuego Don Juan Carlos Arcando a fin de solicitarle gestione la adhesión de la Legislatura Provincial a la Ley Nacional 26844.

Sin más saludo a Usted atte.-

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

06 NOV 2019

MESA DE ENTRADA

N° 106 Hs. 12:10 FIRMA: [Signature]

[Signature]
Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

04 NOV 2019

PASE A SECRETARIA
LEGISLATIVA

[Signature]
Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

04 NOV 2019



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
Nancy F. ...
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



100/2019

*CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor vicegobernador de la Provincia, Juan Carlos Arcando, a fin de solicitarle gestione la adhesión de la Legislatura Provincial a la Ley Nacional N.º 26.844 (Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares, de modo que puedan registrarse las trabajadoras y recibir los beneficios e incentivos que se otorgan a otros trabajadores, como lo vienen solicitando según lo manifestado por su representante, Dora Beatriz Sánchez, en el artículo publicado en el periódico Provincia 23 del 1 de octubre del 2019, página 11.

Este hecho de injusticia se verifica, al decidir el Gobierno nacional el pago de un bono de (\$ 5.000) pesos cinco mil, al que no podrá acceder este sector que es uno de los más vulnerables. Téngase en cuenta también que no cobran fondo de desempleo, tarifa social para luz o gas, y no se les permite acceder a una obra social, o un seguro de accidente de trabajo. Debemos recordar además, que estas trabajadoras son empleadas de otros trabajadores que se movilizan permanentemente en busca de mayores y mejores beneficios sociales, pero a la hora de reconocer a otro trabajador, es difícil encontrar solidaridad.

Por estas razones, solicito a usted su intervención, de modo que el sector de empleadas de casas particulares, pueda acceder a los citados beneficios con el solo hecho de la adhesión y posterior aplicación a la ley nacional mencionada.

Saludo a usted con mis respetos de siempre.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 737 /2019.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23/10/2019.-

fc
[Signature]

Lic. NOELIA BUTT
Secretaría
Concejo Deliberante

[Signature]
Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia